



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 004/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 11 de Febrero de 2011
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS

Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria de concejo a las 18;00 horas.

Primer Punto de Tabla:

Expone Jefe Subcomisaria (T) Papudo
Capitán de Carabineros Sr. Walter Jiménez Fleming:

Alcaldesa da la bienvenida al Capitán de Carabineros presentándole a los señores concejales y le comenta que al concejo le gusta tener información de primera fuente y en este caso de Carabineros sobre la situación de Papudo y es por ese motivo que fue invitado. Por lo mismo le solicita que comente una evaluación acerca del estado sobre aspectos en todas las áreas de la Comuna.

Jefe de Carabineros indica que trae una estadística muy simple sobre lo ocurrido en Enero y Febrero sobre lo siguiente:

-Ingerir Alcohol en la vía pública - Ebriedad - Ruidos Molestos - Infracción a los locales patentados- Denuncias por hurto.

Alcaldesa consulta si en esta información se considera el sector de Pullally.

Jefe de Carabineros señala que está considerada toda la Comuna y sólo se trata de una información parcial.

Concejal Fazio consulta si se ha cursado infracciones en la playa grande sobre todo en la noche ya que se reúne una gran cantidad de jóvenes en el referido sector.

Jefe de Carabineros señala que personalmente ha fiscalizado cuando están saliendo de la discotheque ya que cierran y queda el despelote ya que se ponen a pelear y queda la escoba. La discotheque ha cumplido hasta hoy con el horario de cierre e ingreso de menores.

Concejal Araya consulta si hay otros lugares aparte de la discotheque en donde se ha haya detectado problemas de consumo de alcohol.

Jefe Carabineros señala que el principal sector es la playa grande y otro sector es la Quebrada Calle Arturo Prat lugar en que se han cursado infracciones. Informa además que también ellos cuentan con personal que viene del OS7 y OCAC los cuales se dedican a la supervisión de la marihuana y otras sustancias de las cuales no tiene estadística porque se ingresan aparte.

Concejal Guerra consulta respecto del trabajo en forma social o mancomunada en la temporada con los Inspectores Municipales ya que trabajan prácticamente en las tardes y en la mañanas en el sector de la playa específicamente con el tema de los parquímetros que a veces trae problemas con la gente ya que han atentado con insultos a los Inspectores y a los jóvenes que trabajan en los parquímetros. Por lo mismo solicita apoyo de parte de Carabineros para mantener un poco de presencia.

Jefe Subcomisaria indica que lo tiene agendado ya que existen varios problemas con ese tema y generalmente los reclamos son en la zona de la playa. Agrega que la gente manifiesta que es muy alto el cobro de estacionamiento.

Concejal Guerra indica que el cobro de estacionamiento no es muy caro respecto del cobro en Zapallar y Cachagua. En el caso de Papudo son \$ 2000 por jornada y además de esto las personas pueden estar tranquilas con sus vehículos. Agrega que se debe considerar que también hay Salvavidas y una playa limpia lo cual todo lo solventa el municipio.

Concejal León consulta al Jefe de Carabineros si hay muchos problemas por instalación de carpas en el sector de los Lilenes.

Jefe Subcomisaria señala que sobre la consulta no hay problemas en cuanto a carpas y buses ya que estos están ubicados en el sector de Pichicuy y vienen de la comuna de La Pintana.

Concejal Leiva respecto a las infracciones cursadas por ruidos molestos consulta como se califica la infracción en cuanto a los ruidos.

Jefe Subcomisaria informa al respecto que no se mide los decibeles sino que se realiza la fiscalización en función a los reclamos de los vecinos. Agrega que se pueden realizar fiestas pero hasta una hora determinada. Por lo mismo en primer término se advierte el reclamo y en una segunda instancia de control se cursa la infracción.

Alcaldesa indica que existe una disposición en cuanto a otorgar permisos especiales para fiestas y si se exceden del horario sobre lo normal por decir, sobre las tres de la mañana ya se puede cursar infracción si son reiterados los reclamos.

Concejal Guerra solicita a Carabineros la ayuda para este fin de semana con motivo de la realización de la semana de fútbol a desarrollarse en el estadio Independiente dentro del marco de la tradicional semana papudana. Agrega que se realizará el 12 y 13 de febrero por lo que solicita la presencia de Carabineros por el paso peatonal existente en el sector.

Alcaldesa agrega que también se llevará a cabo la fiesta de la Virgen de Lourdes que celebra el Párroco de Papudo, además de la Noche del Pescador.

Concejal Reinoso solicita la posibilidad que se destine un Carabineros para el control de tránsito en Calle Chorrillos Esq. Esmeralda principalmente los fines de semana.

Concejal Fazio en virtud de lo informado consulta al Jefe de Carabineros si considera que esta comuna es tranquila.

Jefe Subcomisaria sobre la consulta señala que efectivamente se trata de una comuna tranquila ya que a pesar de su aumento a 45.000 habitantes aprox. aún permanece tranquila

Concejal Araya agrega que en cuanto a población flotante máxima en la comuna precisamente se produce en esta quincena de febrero.

Jefe Subcomisaria agrega que a pesar de la cantidad de veces que supera la población normal se maneja bien gracias al envío de mayor dotación de Carabineros que se destina a la costa lo cual es un importante esfuerzo.

Concejal Fazio consulta al Jefe de Carabineros cómo ve el problema de consumo de drogas en esta comuna.

Jefe Subcomisaria señala que el problema está más radicado en La Ligua. Sin embargo en esta comuna sólo se trata de personas que vienen de fuera de la comuna y hacen su consumo privado con unos pitos. Por lo mismo Carabineros cuando lo detecta cursa la infracción y se trata no más que eso.

Concejal León indica que contaba con un reporte de años anteriores del balneario con alto índice de eventualidades. Sin embargo ahora la gente se siente más segura ya que se ronda toda la localidad de Papudo y Pullally quienes se sienten más seguros lo cual ayuda para que no existan tantos delitos lo cual se logra con mayor presencia de Carabineros.

Alcaldesa agradece a Carabineros por la buena gestión realizada en la comuna la cual se ha notado y lo ha mencionado recientemente el Concejal León en el sentido de estar tranquilos en cuanto a la seguridad. Agrega que la presencia de Carabineros se ha notado más que otros años tanto en la costanera, alrededores de la plaza y en el ámbito de tránsito. Reitera sus felicitaciones tanto al Jefe de Carabineros como para la institución.

Jefe Subcomisaria por último señala que pueden contar con la confianza de Carabineros para lo que necesiten y agradece la buena relación que existe con los señores concejales y con el municipio y su Alcaldesa.

Agrega y felicita a la Alcaldesa por la excelente iniciativa de la quinta versión de la Feria Internacional de Papudo ya que eso habla muy bien de ella y de todos los chilenos.

Concejal Araya solicita al Jefe de Carabineros hacer llegar al Secretario Municipal al final del verano, el reporte sobre las cifras del verano con el fin de tener una idea sobre lo ocurrido en la comuna. Agradece el envío de este informe.

Se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 002 de fecha 21 Enero 2011

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2011.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a los Clubes Deportivos de la Comuna, institución que colabora con las funciones municipales, específicamente en este caso relacionada con el deporte y la recreación.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término”.

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, para optar a la recepción de fondos públicos, estar inscritas en el “Registro Municipal de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos”, que lleva la Secretaria Municipal, según se establece además en la Ordenanza Municipal N° 927/2003.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a los siguientes clubes:

- **Club Deportivo Independiente de Papudo.**
- **Club Deportivo Mira flores de Papudo.**
- **Club Deportivo Unión Católica de Papudo.**

Instituciones que colaboran con las funciones municipales, relacionadas con el deporte y la recreación; por la suma de M\$ 1.000 distribuidas en partes iguales; para apoyar el financiamiento de la compra de premios y pagos de árbitros para la semana Papudana, que se realizará los días 12 y 13 de febrero 2011.

La entrega efectiva de este aporte se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Febrero 2010

Alcaldesa informa a los señores concejales que el Sr. Cristóbal Jaque asumirá el cargo de Jefe de Finanzas en carácter de Suplente a partir del 01 de febrero del pte. Año.

Expone Jefe de Finanzas (S)

Da lectura al proyecto de acuerdo de subvención municipal que tiene como finalidad aportar recursos a los clubes deportivos de futbol que se indican con el fin de destinarlos a gastos que origine el campeonato de futbol semana papudana 2011.

Concejal Reinoso consulta porque a los clubes deportivos de Pullally se le otorgó M\$ 500., pesos para cada uno.

Alcaldesa responde que la referida subvención fue otorgada con otros fines. Lo anterior sin perjuicio que puedan optar a otros fondos si los necesitan.

Concejal Araya señala no tener objeción sobre el proyecto de acuerdo de subvención. Sin embargo consulta cuando se entregarán éstos ya que el proyecto de acuerdo señala que se otorgarán en la medida que se cuente con ellos.

Jefe de Finanzas al respecto informa que se entregarán el día lunes según lo conversado con el Concejal Guerra.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto de acuerdo de subvención el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa informa que el Presidente de la República concurrió a la Provincia de Petorca con motivo de la sequía que afecta a la zona. Agrega que declaró zona de emergencia a siete comunas de la región de Valparaíso dentro de las cuales se encuentra Papudo sector Pullally y Las Salinas por lo tanto llegarán aportes y beneficios a contar del día lunes. Informa que Secplan entregará mayor comunicación al respecto.

Tercer Punto de tabla:

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO MONTOS SUPERIOR A 500 UTM.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el acuerdo para la suscripción de contrato para la adjudicación del proyecto **“REPARACIONES ESCUELA BASICA DE PULLALLY”**, financiado con recursos del Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar del Ministerio de Educación, licitación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 049/2011, habiéndose efectuado su proceso de Licitación Pública mediante el Portal mercado publico, Código ID 3596-19 LE11, proceso en que se presentaron cuatro empresas mediante portal; todo lo cual se respalda en el informe de la comisión de Evaluación.-

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM; no obstante aquello que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios del Concejo.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir contrato con la empresa Constructora PACNU, PEDRO ANTONIO CASTRO NUÑEZ., Rut: 12.578.422-4., para el proyecto denominado **“REPARACIONES, ESCUELA BASICA DE PULLALLY”**, en la suma de \$16.820.527.- (Dieciséis millones ochocientos veinte mil quinientos veintisiete pesos), Impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de 17 días corridos; según informe de la Comisión de Evaluación.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, FEBRERO 2011.

Expone Secplan.

Secplan informa que la Empresa Pacnu, fue la que obtuvo mayor puntaje y las empresas AGPS, L. Barraza y Tescon quedaron en segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente.

El valor ofertado por la empresa PACNUN es de M\$ 16.820.527, con un plazo de ejecución de 17 días corridos según informe de evaluación.

Concejal Leiva consulta si el proyecto cubrirá también la casa habitación.

Secplan al respecto informa que está contemplado cubrir desde el portón nuevo hasta el final.

Concejal León hace presente que en el informe existe una equivocación ya que se está pidiendo acuerdo para la licitación y no para la contratación.

Alcaldesa señala que se debe corregir el proyecto de acuerdo. Sin embargo procede a solicitar el acuerdo respectivo de parte de los señores concejales el cual es aprobado en forma unánime.

Secplan informa que está corregido el texto.

Alcaldesa hace presente la necesidad de aportar un 10% con fondos municipales para el proyecto de riego para el sector de Pullally. Agrega que INDAP aporta un 90% en consecuencia requiere de la voluntad de los señores concejales para apoyar el proyecto y dar solución al problema que afecta a la gente de Pullally.

Secplan sobre lo anterior informa que se trata de una postulación que tiene la comunidad de agua para la conducción de aguas de riego desde el pozo que tienen con derechos inscritos y que está a tres mil setecientos metros. Agrega que con esto se beneficia directamente a los sitios y no a las parcelas. Indica que en los sitios la gente tiene cultivos de autoconsumo básicamente y el proyecto se está elaborando mediante un Constructor Privado y las inspecciones las realiza INDAP. Agrega que se está postulando al fondo del programa de riego asociativo que tiene INDAP el cual cubre hasta 1850 UF y contempla el diseño y la ejecución por parte de la misma empresa constructora. Informa que esta empresa ya se encuentra trabajando hace un par de semanas por lo que el cierre de la fecha de postulación en un principio se dio como fecha el 14 de febrero la cual se complicó esta semana y se dio hasta el 21 de la misma.

Concejal Leiva considerando que se estableció estado de emergencia agrícola indica que sería interesante considerar los derivados de Santa Rosa los cuales tienen alrededor de 800 metros y con 4 mil mts de revestimiento de pequeñas acequias de tal manera de prever con anterioridad ya que existen probablemente los recursos para poder tener un diagnóstico claro de cuantos metros son los que están faltando. Indica que estos proyectos serán más fácil de elaborar y sólo bastaría con un levantamiento topográfico .

Secplan al respecto informa que ya existen conversaciones con la gente de INDAP específicamente con el encargado de riego. Agrega que la postulación futura del proyecto es de largo plazo que es la solución definitiva. Indica que la solución integral plantea un estudio completo de todo el sistema de canales con financiamiento por etapas que pretende revestir todos los canales de acuerdo al diseño original pero por tramos. Cree que con motivo de la urgencia que se vive se postergará ya que todo está avocado a la contingencia que ha sido declarada por el Presidente. Agrega que es una iniciativa que está en conversaciones con la gente de INDAP y de todas maneras es el objetivo final para solucionar el tema de riego en Pullally.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva plantea que sería interesante que el concejo estuviera bien enterado de lo que está haciendo Prodesal en la comuna. Agrega que además existen muchos recursos en INDAP para los pequeños agricultores por lo mismo solicita que se haga una presentación de parte de la funcionaria a cargo del Prodesal explicando por ejemplo quienes son los beneficiarios del servicio de tal forma que sirva de apoyo en algunas gestiones que se puedan realizar.

Alcaldesa al respecto informa que todas las oficinas están abiertas para cuando las quieran visitar y/o consultar, no solamente del Prodesal. Agrega que en todo caso se coordinará la presentación del Prodesal para el siguiente concejo municipal.

Sobre el Prodesal informa que INDAP luchó para realizar las olimpiadas en Papudo como sede nacional y con participación de alrededor de 450 personas las cuales ocuparán hoteles y consumirán. Agrega que esta actividad se efectuará el 15 de abril y para eso se deberá retrasar un poco los arreglos del gimnasio para poder realizar estas olimpiadas y no tener que decir que no a esta actividad.

Concejal Leiva consulta en qué consisten estas olimpiadas.

Alcaldesa informa que se trata de las olimpiadas de INDAP a nivel de todo Chile y con deportes como es el fútbol, natación etc. Por lo mismo agrega que en reunión con Secplan han decidido postergar el proyecto del gimnasio para no perder estas olimpiadas ya que sería una pena perder esta oportunidad. Además indica que se ocupará la escuela y el patio del liceo técnico.

Concejal Leiva según lo informado por el Sr. Astudillo acerca del proyecto de saneamiento del sector de Pullally consulta si hay alguna dificultad para la firma o está todo firmado.

Secplan al respecto informa que se está en espera que el convenio de mandato vuelva ratificado por la Contraloría para dar inicio a las obras. Agrega que paralelamente se está trabajando en las bases de licitación para las obras y también se está coordinando todo con ESVAL para que no se presenten problemas a futuro.

Alcaldesa informa que para sesión de concejo del sábado se dejará presentación del Prodesal por parte de la Sra. Lazcano y Sr. Chacana.

Concejal Guerra felicita a la Sra. Alcaldesa por el tema de la Feria de Papudo de la cual debemos sentirnos orgullosos. Agrega que esta estuvo muy bonita y por lo mismo los papudanos de corazón debemos cuidarla y seguir mejorándola. Cree que cada año hay que ver lo que no se pudo realizar ahora ya sea en la parte técnica o artística. Indica que esta Feria Internacional nos

identifica afuera y le hace bien a los papudanos. Agradece a todo el personal municipal por todo el esfuerzo realizado ya que en el fondo es un sacrificio grande por dejar a sus familias en la noche, además que se privan de este evento. En definitiva felicita por el trabajo que se efectuó

También agradece a sus pares concejales por el apoyo brindado para la semana Papudana, que también es algo que como papudanos debemos sentirnos orgullosos de este deporte el cual ya es tradición en nuestra comuna. Desde ya invita a los señores concejales a la inauguración y espera que puedan estar presente y salga todo bien como se espera.

Por último señala que de acuerdo a lo informado por la Sra. Alcaldesa sobre Indap sería bueno que nosotros tomáramos esto para promocionarlo ya que se trata de un regalo para la comuna y por lo mismo sería bueno informarlo mediante las organizaciones ya que es algo bueno para nuestros jóvenes.

Alcaldesa señala que una vez que se cuente con el programa de Indap se dará a conocer con la mayor difusión posible.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Por otro lado comenta que hace unos concejos atrás manifestó sobre la excelente limpieza que presentaba la carretera pero lamentablemente no está igual ya que de aquí al vertedero esta sucio lo que significa que gente de acá bota basura lo cual es muy lamentable. Agrega que se realizó todas las gestiones para que limpiaran desde la rotonda hasta la entrada de Papudo y eso duró diez días.

Concejal León hace presente también que la Feria de Papudo estuvo muy bonita y hubo buenos comentarios de la gente. Por lo mismo hace una sugerencia en el sentido de realizar la siguiente como el 5 de Enero para que el verano tenga más auge en ese periodo.

Alcaldesa al respecto informa que según los estudios realizados sobre la Feria de Papudo no tendría el mismo éxito ya que el público que tiene el poder adquisitivo para comprar en la feria viene la primera quincena de Febrero lo cual ya se ha estudiado.

Concejal León informa que en la Calle La Capilla con El Maitén hay un hoyo y el otro día cayó un vehiculó por desconocimiento. Por lo mismo indica que hace falta una barrera de señalización (lado de la casa de Don. Manuel Fuentes) además se debe tratar de hacer una grada para el público.

Por último consulta en qué consiste el convenio firmado con la Universidad del Mar.

Alcaldesa al respecto informa que dicho convenio está orientado en dar becas a los estudiantes para capacitaciones y estudios técnicos.

Dideco agrega que es un tema de integración con el Liceo y también con la comunidad para las dueñas de casas que tengan estudios y quieran sacar estudios técnicos. También para los funcionarios municipales interesados en capacitarse.

Alcaldesa agrega que en la oficina de Dideco hay boletines informativos acerca del tema y la idea es que se difunda este convenio.

Concejal Fazio se refiere a la demanda de la empresa Sta. Beatriz por M\$ 20.000.000 de la cual estamos todos informados. Agrega que esta es en contra del Municipio, su Alcaldesa, concejales, el Dom y todas las fuerzas vivas posible de la Comuna. Por lo mismo en este sentido señala que todos debemos tener el mayor resguardo, afortunadamente el Abogado que eligió la Alcaldesa le ha ganado tres juicios a la Empresa Sta. Beatriz y ojalá este sea el cuarto. Indica además que la comunidad respondió en forma muy favorable en cuanto al comportamiento que tuvo el concejo respecto a la empresa Sta. Beatriz y la gente lo ha tomado como que este concejo se ha preocupado del desarrollo inmobiliario de Papudo sobre todo ahora que Papudo está presentándose como una posibilidad de expansión, ya que el litoral central está totalmente copado. Indica que esta pelea judicial que tenemos con la empresa Sta. Beatriz hay que seguirla muy de cerca y pedir el apoyo y la comprensión de toda la comunidad de Papudo por lo ejecutado en un momento dado en el sentido de no permitir que dicha empresa entrara a Papudo.

Por otro lado reitera sobre lo que se ha dicho en este concejo sobre la Feria Internacional de Papudo la cual tiene un porvenir totalmente venturoso si se toma en cuenta lo que se recibió la semana pasada. Indica que de partida hay una posibilidad que se integren al convenio dos departamentos más de Mendoza que son Guagullen y en vez de dos Intendentes argentinos llegarán cuatro y por lo mismo todo el continente conocería lo que está pasando en Papudo lo cual seria un progreso enorme. Lo otro hace ver que se acercó mucha gente a pedir que la próxima feria se mezclaran los stand chilenos con los argentinos, ha objeto de no tener esta segregación que muchas veces son más los stand chilenos que los argentinos por ello, quisieran potenciarse unos con otros siendo este un tema a debatir.

Indica que está también el caso de un expositor de Puerto Rico que sabe que llegó por iniciativa de la Alcaldesa que lo contactó en una feria que hay en Vitacura. En general cree que fue un éxito rotundo por lo que agradece al personal municipal por la labor de recaudación de dinero.

Alcaldesa estima que en diez días más pedirá la evaluación de los resultados de la Feria ya que sólo hay datos extraoficiales. Agrega que el personal municipal que trabajó en la feria aún cuando le paguen horas extraordinarias deben tener hartó corazón para poder hacer las cosas bien. Indica que lo mismo le pasa a ella ya que está disfónica pero muy contenta con los resultados. Por otro lado manifiesta que la feria no tiene ningún punto de comparación con la Feria de La Ligua ya que son dos realidades completamente distintas. Además informa que el Intendente rebajó la cantidad de dinero solicitado y en el caso de La Ligua manifestaron que si no eran los M\$ 40.000. no recibían nada. En cambio nosotros aceptamos lo que nos dieron más el cobro de la entrada que sirve para pagar los artistas. Espero que el próximo año entreguen más fondos porque sabe que los hay. Agrega que al parecer se cree que las ferias son para lucirse los Alcaldes y eso no es así ya que la feria se da a conocer y se vende el pueblo. Manifiesta que el Concejal Araya debe saber que la cantidad de argentinos que viene antes y después de

la feria va en aumento año a año siendo ese el resultado que se quiere. Indica que al Festival del Huaso le dan una gran cantidad de recursos y las ganancias son del municipio.

Finalmente plantea que para el próximo año requerirá ayuda de todos los concejales para ir en el año a solicitar los aportes que realmente se necesitan para la próxima feria.

Concejal Fazio indica dos aspectos más sobre la feria; el primero sería insistir en el carácter Artesanal de la feria ya que las otras ferias la verdad es que muchas veces confunden si son con mercadería traída más barata de Santiago. En segundo lugar plantea que hay gente que se queja que la exposición chilena en esta feria fue pobre, pero cree que hay que insistir en el aspecto artesanal no importando que sea pobre ya que la mezcla de los stand lo que serviría para disminuir esto y el carácter artesanal no se puede perder.

Se levanta de sesión siendo las 19;10 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 11 Febrero 2011